



1. ENTIDAD: 2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

INVAMA UNIDAD TECNICA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

CONSTRUCCION OBRAS POR CONTRIBUCION DE VALORIZACION PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Adquisición de predios del proyecto Paralela Norte Grupo II Sector Bajo Rosales	% de avance	87,5%	De nueve lotes se hizo gestión predial de ocho puestos que uno no se requirió. De estos ocho se obtuvieron escrituras públicas de siete faltando uno debido a que se debe iniciar el proceso de expropiación
Terminación del intercambiador de la Carola del proyecto Paralela Norte Grupo II Sector Bajo Rosales - Fase I	% de avance	100%	
Construcción de la fase II del proyecto Paralela Norte Grupo II Sector Bajo Rosales - Fase II	% de avance	85,7%	Se presentaron dificultades técnicas que originaron un mayor tiempo de ejecución
Adelantar los estudios de valorización Proyectos Arenillo, Sancancio, Sena	% de avance	100%	
Construcción Proyecto Pavimentación vía Arenillo: La virgen- cuatro pasos	% de avance	68%	Se construyó la primera parte del proyecto faltando la construcción de placa huella que se hará en el año 2020.
Construcción de los proyectos Sancancio, Sena y Peralonso	% de avance	0%	No hubo avance para la definición del alcance de los proyectos por parte de la junta de Representantes
Elaboración de estudios y diseños del proyecto Mejoramiento de los accesos a los barrios la Francia - los Alcázares	% de avance	20%	Se conformó la Junta de Representantes para el proyecto. No se ejecutaron los estudios por problemas presupuestales.





6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Una vez evaluados los compromisos adquiridos como resultado de lo anteriormente descrito y en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, articulo 39. Obligación de evaluar: ... "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempaño laboral individual.

cinerio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hara seguirilento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempeño laboral individual.
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:
Continuar con las diferentes socializaciones a los diferentes proyectos con los que cuenta la entidad.
8. FECHA: Enero 20 de 2020
9. FIRMA:
Jorge Hernán Henao Zuluaga
Asesor Control Interno





1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
INVAMA	UNIDAD JURIDICA

#### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de representación jurídica de la entidad así como desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos del INVAMA, en lo relacionado con la Tesorería Ejecutora, revisión de la contratación de la entidad y labores de Secretaría de la Junta Directiva.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Evaluar el éxito de la atención de procesos en contra de INVAMA	Resultados de la Representación Judicial en atención de demandas recibidas - 100%	100 (%)	Durante la vigencia 2019, el área jurídica del Invama adelanto las actuaciones pertinentes en cada uno de los procesos judiciales sin obtención de fallos.	
Evaluar el éxito de la asesoría, acompañamiento, apoyo y control jurídico de la contratación en INVAMA	Hallazgos de entes de control interno, en procesos de contratación – 0	100 (%)	Los procesos contractuales ejecutados durante la vigencia 2019, se adelantaron conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.	
Evaluar el éxito de la asesoría, acompañamiento, apoyo y control jurídico de la contratación en INVAMA	Hallazgos de entes de control externo, en procesos de contratación - 0	100 (%)	Los procesos contractuales ejecutados durante la vigencia 2019, se adelantaron conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.	
Evaluar el éxito de la atención de procesos en contra de INVAMA	Resultados de la Representación Judicial, en atención de tutelas recibidas – 100 %	100 (%)	Durante la vigencia 2019, el área jurídica del Invama adelanto las actuaciones pertinentes en cada una de las acciones de tutela radicadas en contra de la entidad, con obtención favorable en los fallos.	
Evaluar la oportunidad de respuesta	Oportunidad de respuesta en Derechos de Petición Recibidos – <=1	100 (%)	Se evidencia la respuesta en el término de las solicitudes radicadas al área jurídica.	





Tramitar en forma oportuna, el 100% de las solicitudes recibidas en la Oficina Jurídica	Oportunidad en la respuesta de los conceptos jurídicos – 100%	100 (%)	Se evidencia la respuesta en el término de las solicitudes radicadas al área jurídica
Evaluar el éxito de la asesoría, acompañamiento, apoyo y control jurídico de la Unidad Jurídica del INVAMA	Hallazgos de entes de control interno, en procesos de la Unidad Jurídica—0	88 (%)	Por parte de control interno se presentaron (3) tres hallazgos, los cuales fueron subsanados a través de planes de mejoramiento.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Una vez evaluados los compromisos adquiridos como resultado de lo anteriormente descrito y en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, articulo 39. Obligación de evaluar: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempeño laboral individual.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se debe continuar con las políticas y lineamientos trazados por la Oficina jurídica, con el fin de continuar fortaleciendo el cobro coactivo de la entidad.			





1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
INVAMA	UNIDAD TECNICA – ALUMBRADO PUBLICO

#### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Realizar el alumbrado navideño en forma anual a través de convenio con CHEC y Alcaldía de Manizales.	1	100%	Se realizó el convenio tal cual como estaba programado	
Expansión Alumbrado Público en el Sector Rural.	400 puntos de luz	45%	Se Instalaron 181 luminarias	
Mejorar el alumbrado público de 4 instalaciones deportivas.	4	75%	Cancha de Arrayanes, Cancha pequeña de Aranjuez, Cancha del colegio la Cabaña.	
Reposición de los postes de iluminación tipo metálico.	120	100%	Se instalaron 127 postes.	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Una vez evaluados los compromisos adquiridos como resultado de lo anteriormente descrito y en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, articulo 39. Obligación de evaluar: ... "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempeño laboral individual.





7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se deben implementar acciones que permitan cumplir los objetivos institucionales. En cuanto al compromiso de expansión en el sector rural.
8. FECHA:
28/ENERO/2020
9. FIRMA:
Jarga Harnán Hanga Zuluaga
Jorge Hernán Henao Zuluaga
Asesor Control Interno





1. ENTIDAD:2. DEPENDENCIA A EVALUAR:INVAMAUNIDAD ATENCIÓN AL CLIENTE

#### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Administrar, apoyar y velar por los procesos relacionados con la atención al cliente a nivel interno y externo, a través de la formulación de estrategias y la implementación de una cultura del servicio, empleando para ello todas las herramientas tecnológicas y los canales de comunicación que posea la entidad, con orientación bacia la calidad, el mejoramiento continuo y el aumento de la satisfacción

entidad, con orientación hacia la calidad, el mejoramiento continuo y el aumento de la satisfacción.				
4. COMPROMISOS 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS CUMPLIMIENTO DEL				
OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Verificar que se dé respuesta al total de las solicitudes recibidas	Gestión Atención al cliente 100%	86%	Hay solicitudes que se radican finalizando mes y se da respuesta al mes siguiente también La responsabilidad y compromiso de algunos funcionarios para dar respuesta eficaz impide el cumplimiento de esta meta.	
Medir la efectividad de la gestión	Oportunidad de la respuesta 90%	93.5%	Los controles y seguimientos establecidos permiten dar respuesta eficaz a los requerimientos de los usuarios cumpliendo la meta establecida.	
Medir la efectividad de la gestión	Reclamos <=5%	2.75%	Continuar con los controles y seguimientos a los reclamos que hacen los usuarios para conservar la meta establecida.	
Medir la efectividad de la gestión	Oportunidad de los reclamos >=90%	36.16%	El factor climático, la falta de materiales y el parque automotor con fallas técnicas, variables que se presentaron durante la vigencia 2019, retrasan la oportunidad de los trabajos, afectando el indicador.	
Medir la satisfacción del cliente con la gestión de la entidad	Satisfacción del cliente AP >=90%	94%	Se cumple la meta generando en los usuarios satisfacción con la misión que la entidad desarrolla.	





- 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Una vez evaluados los compromisos adquiridos como resultado de lo anteriormente descrito y en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, articulo 39. Obligación de evaluar: ... "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempeño laboral individual.
- **7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Se deben realizar nuevos controles o ejecutar los protocolos que se tienen instaurados, ya que no se encuentran efectivos por parte de esta oficina, ya que el indicador de la gestión de atención al cliente debe ser igual a 100% y el porcentaje de cumplimiento se encuentra en un 86%, cifra que puede incluir en sanciones al Representante Legal de la entidad y a los funcionarios responsables de emitir las respuestas en los tiempos de Ley.

8. FECHA: 28 de Enero de 2020	
9. FIRMA:	
Jorge Hernán Henao Zuluaga	
Asesor Control Interno	





1. ENTIDAD:  INVAMA  GESTIÓN HUMANA  GESTIÓN HUMANA					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:      COMPROMISOS ASOCIADOS   5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMP	ROMISOS			
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
Identificar estrategias que permitan eliminar el riesgo de accidentalidad	Frecuencia de accidentalidad. 0%	0.002%	Se realizaron las acciones necesarias para evitar la accidentalidad.		
Aplicar sistemáticamente el programa del SST, buscando compromiso del funcionario y la organización, para no tener el riesgo de accidente de trabajo	Severidad de accidentalidad 0%	0%	En la entidad se toman las precauciones y se cumple con las medidas necesarias para evitar los accidentes severos.		
Aplicar sistemáticamente el programa del SST, buscando compromiso del funcionario y la organización, para no tener el riesgo	Proporción de accidentes de trabajo mortales 0%	0%	Se cumplen con todos los requisitos de Ley para que no se presenten accidentes de trabajo mortales.		
Identificar las causas de enfermedades laborales	Prevalencia de la enfermedad laboral 0%	0%	Se cumple con los protocolos para prevenir la presencia de enfermedades laborales.		
Identificar estrategias que permitan eliminar el riesgo.	Incidencia de la enfermedad laboral 0%	0%	Se cumple con los protocolos para prevenir la presencia de enfermedades laborales.		
Identificar el estado de salud de los empleados para minimizar riesgos	Ausentismo por causa médica 0%	0.37%	Las enfermedades que generaron ausentismo fueron por enfermedad común.		
Identificar los conductores que más presentan accidentabilidad	Tasa de accidentalidad Vehicular 0%	0.44%	Se presentaron cuatro accidentes en el primer semestre sin lesionados lo que conllevo a tomar medidas de manejo		

preventivo.





6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Una vez evaluados los compromisos adquiridos como resultado de lo anteriormente descrito y en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, articulo 39. Obligación de evaluar: ... "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempeño laboral individual.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar con las políticas implementadas en el proceso del SST, trabajando el tema de autocontrol y capacitaciones de sensibilización con los diferentes responsables.

8. FECHA: 23 de Enero de 2020		
9. FIRMA:		
Jorge Hernán Henao Zuluaga		
Asesor Control Interno		



1. ENTIDAD: INVAMA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Tecnológica				
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
Determinar el cubrimiento de atención de las solicitudes de soporte realizadas	Atención de solicitudes – 98%	100%	Se logra un 100% de eficiencia en relación a los requerimientos hechos por parte de los funcionarios y registrados en el sistema SERVITEC debido a que algunos de estos al no tener alcance de solución dentro del área de sistemas, se escalaban a proveedores de la Entidad.		
Determinar si las reparaciones se realizan dentro del tiempo establecido	Oportunidad del Servicio – 95%	99.33%	Se logra un 100% de eficiencia en relación a los requerimientos hechos por parte de los funcionarios y registrados en el sistema SERVITEC debido a que algunos de estos al no tener alcance de solución dentro del área de sistemas, se escalaban a proveedores de la Entidad.		
Medir la calidad en la atención de requerimientos de soporte tecnológico solicitado por el usuario	Satisfacción cliente – 98%	100%	Se logra un 100% de eficiencia en relación a los requerimientos hechos por parte de los funcionarios y registrados en el sistema SERVITEC debido a que algunos de estos al no tener alcance de solución dentro del área de sistemas, se escalaban a proveedores de la Entidad.		



Determinar la Disponibilidad de los equipos de computo	Disponibilidad del equipo – 95%	100%	Se logra un 100% de eficiencia en relación a los requerimientos hechos por parte de los funcionarios y registrados en el sistema SERVITEC debido a que algunos de estos al no tener alcance de solución dentro del área de sistemas, se escalaban a proveedores de la Entidad.		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Una vez evaluados los compromisos adquiridos como resultado de lo anteriormente					
descrito y en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, articulo 39. Obligación de evaluar: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento", esta dependencia puede acceder al nivel SOBRESALIENTE, en el referentes de la evaluación de desempeño laboral individual.					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar con las políticas implementadas, manteniendo la cultura de mejora continua y el autocontrol al proceso de gestión tecnológica.					
8. FECHA: 28 de Enero de 2020					
9. FIRMA:					
Jorge Hernán Henao Zuluaga					
Asesor Control Interno					